



Referencia	Proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Radicado	880014089002-2018-00186-00
Demandante	INFOTEP
Demandado	MILEIDYS SILGADO FERRER
Auto de Sustanciación No.	008-22

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, se tiene que la apoderada de a parte demandante, solicita la inclusión en el registro nacional de emplazados

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho por ser procedente,

ORDENA:

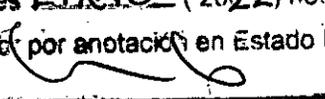
PRIMERO: ORDENAR su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme al Art.10 del decreto 806 de 04 de junio de 2020. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA

En San Andrés Isla a los 24
días del mes Enero (2022) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 04


La Secretaria